

Ø:

RESOLUCIÓN Nº 2014

CONTRIBUYENTE PERMISO QUE INDICA DEFINITIVO

Þ

RECOLETA, MIN. 7

de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente, y lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley de fecha 21 de noviembre de 2014 Declaración Jurada Notarial de fecha 20 de noviembre de 2014, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de fecha 17 de Enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atendián ol Communication de fecha 17 de Enero de 2013 que designa Nº 18.695 de 1988 Orgânica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; VISTOS: Presentación Decreto Exento Nº 74 de fecha 18 de Enero del interesado que designa

RESUELVO

definitivo del Domicilio Postal Tributario que a continuación se indica: AUTORIZASE la instalación y funcionamiento

DIRECCION

NOMBRE

GIRO RUT

UNIDAD VECINAL ROL S.I.I.

SANTOS DUMONT Nº 815 DPTO 1202

HUMBERTO GODOY MORENO

(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) TURISMO 1364-277

ဒ္မ

en los meses de enero y julio de 1.979 sobre Rentas Municipales. cada año, los derechos establecidos en 5 El interesado deberá pagar l el art. art en forma anticipada 24 D.L. Nº 3.063 de de

- funcionamiento según corresponda; aprobación de la modificación ά las condiciones Dirección de en caso de verificarse Obras en que se otorga jue se otorga la presente autorización, deberá Municipales y/o de la Dirección de Atención al este incumplimiento será Déjase expresamente establecido causal de la suspensión Contribuyente, que cualquier contar con Ce
- contados desde la fecha de autorización de la presente resolución para que municipales por concepto de contribución de patente municipal; asimismo, si d permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los n del año siguiente Otórgase цп asimismo, si desca ou pridido entre los meses de julio a junio plazo ф cinco (5) pague los derechos dias hábiles
- Municipio en los 05 días hábiles posteriores a la iniciación del trámite, para concluir con éste 5.-Es responsabilidad del contribuyente acercarse ഇ
- local, que se mantendrá vigente hasta que regularice su situación con éste. contribuyente no cancela los derechos correspondientes, . 0 Si una vez expirado el plazo el Municipio llevará a cabo la clausura del de la notificación œ.

ANOTESE, Departamento COMUNIQUESE, Patentes, Enrolamientos y Cobros, TRANSCRIBASE প r remítase copia a S Interesado, una vez hecho Secretaria ARCHIVESE. Municipal

SECRETARION SECRET

MONIOPE.

包袱包

HNM/OBC/KMM/dgi 25/11/2014

SECRETARIO MINICIPAL

ECRETARIO MUNICIPAL

ATEMOIBHAL CONTRIBUYEATT SO BASS SELECTION OF THE SERVICE OF THE SERV DIRFOLL ONTRIBUYENTE CARREÑO

(()